



DECRETO ALCALDICIO Nº 2643
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.
1 1 SEP 2015
REQUINOA,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo № 1235 de fecha 09 de SEPTIEMBRE de 2015, del jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 08 de SEPTIEMBRE de 2015, del Director de la ESCUELA EL RINCON, en él informa "SALIDA EDUCATIVA BUINZOO", contemplado en el PME 2015, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA EL RINCON, para "SALIDA EDUCATIVA BUINZOO", contemplado en el PME 2015, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de \$300.000 con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SR. CARLOS ORELLANA ASTUDILLO, PER DIRECTOR ESCUELA EL RINCON

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA EL RINCON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ELLENGE OF THE PARTY OF

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🖊
- -Finanzas y Personal DAEM (3)